



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA “ADOLFO VALAREZO”**, ubicada en la ciudad de Loja, provincia de Loja, se apresta a celebrar su aniversario de creación;

Que, desde su creación la institución ha proyectado determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y transmitir el legado de la ciencia y la cultura, con una propuesta académica imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional distingue la significativa contribución de la comunidad educativa, caracterizada por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **UNIDAD EDUCATIVA “ADOLFO VALAREZO”**, de la ciudad de Loja, provincia de Loja, motivado en la celebración de su **QUINCUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de vida institucional, hecho que pondera un trabajo comprometido que enaltece la noble misión de educar con amplia visión y contenido social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve.


CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal